

DECRETO ALCALDICIO - N° 000470

Casablanca, - 1 FEB 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N 1, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 4.- Que se ha dispuesto que el funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, Grado 11°, viaje a la ciudad de Valparaíso, por el día 01 de Febrero del 2013, con motivo de Reunión Senama por capacitación Fondo Nacional para el Adulto Mayor y retiro en Serviu programación de postulaciones Programas Subsidios Habitacionales año 2013.-



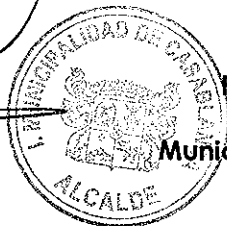
DECRETO:

- I. Autorizase el cometido señalado en los vistos al funcionario municipal de planta: **DANILO CASTILLO SANTIS**, Cedula de Identidad N° 10.525.143 - 2, Jefatura, grado 11°.
- II. Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico sin pernoctar, por el día 01 de Febrero del 2013, la suma de **\$ 18.177** (Dieciocho mil ciento setenta y seis pesos).
- III. Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 01, Asignación 004-006 Comisiones de Servicio en el país del presupuesto Municipal Vigente.

IV.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



María Teresa Salinas Vegas
Secretario Municipal (S)
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Municipalidad de Casablanca

DCS

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	CASTILLO
Apellido Materno	SANTIS
Nombres	DANILO ALEXIS
Cédula de Identidad	10.525143 - 2
Grado	11 Jefatura
Cargo	Asistente Social Recursos Humanos
Unidad Municipal	Dirección Recursos Humanos

Motivo del cometido	Reunión día 01.02.2013 Senama Región de Valparaíso por capacitación Fondo Nacional para el Adulto Mayor y Retiro en Serviu programación de Postulaciones Programas Subsidios Habitacionales año 2013.
Lugar	Valparaíso
Fecha	01 de Febrero del 2013
Valor viático	\$ 18.176
Nº de viáticos	1
Total viático	\$ 18.176
Fecha solicitud	31.01.2013

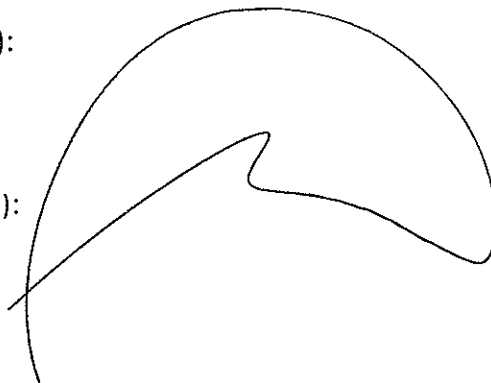
Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):



Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):





Reunion SENAMA

Rommy Karina Escobar Montenegro [rommy20escobar@gmail.com]

Enviado el: miércoles, 30 de enero de 2013 17:34

Para: dcastillo

Estimados/as

Encargados/as Comunales del Adulto Mayor

Provincia de Valparaíso

Junto con saludarlos/as y desearles un excelente 2013, quisiera informales que el viernes 25 de enero se realizó el lanzamiento oficial en todas las regiones del país, del Fondo Nacional del Adulto Mayor. A partir de esta fecha comenzaremos a entregar en la Coordinación Regional de SENAMA las bases y formularios de postulación.

Según lineamientos generales, para este año se realizó una conferencia de prensa como lanzamiento Regional, donde la Presidenta del CRAM, Sra. María Ángeles de la Paz, la Coordinadora regional de SENAMA, Sra Ana Eugenia García Aillón, el Consejo Asesor Regional de Mayores y los presidentes de las UCAMs, informaron a los medios de comunicación sobre este Fondo Concursable.

Como cada año, debemos difundir y capacitar a los clubes sobre este programa, por lo cual es de suma importancia para nuestro Servicio contar con la colaboración de cada uno de los municipios de la Región, puesto que gracias a este apoyo podemos entregar la información y material de manera oportuna a cada organización de adultos mayores de nuestro territorio.

A partir de lo anterior, quisiera invitarlos/as a una reunión con la Red Provincial del Adulto Mayor (encargadas comunales del Adulto Mayor y Presidentes de las UCAMs), **el día viernes 01 de febrero, a las 11:00 hrs., en el 5º piso de la Coordinación Regional de SENAMA, Av. Brasil 1265**, con el objetivo de informar sobre este Fondo, sus nuevas fechas y modificaciones, y además podamos coordinar en conjunto, Municipio y SENAMA, una pronta fecha para las capacitaciones de sus respectivas comunas.

Esperando contar con su asistencia y confirmación a esta actividad, se despide atentamente,



Jeaninna Barraza Muñoz
Socióloga, Encargada Regional FNAM
División de Gestión y Operación Territorial

SENAMA REGIÓN DE VALPARAÍSO
Ministerio de Desarrollo Social
Tel: (032) 2157647
Cel: (09) 81494564
Correo: jbarraza@senama.cl

Huérfanos N° 863, Piso 9, Of. 902 – Mesa Central: (02) 585 35 00 - www.senama.cl

--
Rommy Escobar Montenegro
Trabajadora Social
I. Municipalidad de Casablanca
(56-32) 2277441
rommy20escobar@gmail.com